



Actualización Normativa – Febrero 2015

Nación

- **Resolución N° 14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (B.O.: 04/02/2015)**

Crea el Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo, destinado a incentivar la producción de petróleo.

- **Resolución N° 32/2015 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (B.O.: 24/02/2015)**

Modifica el Anexo I de la Resolución N° 302/2012 que creó el "Registro Único de Operadores de la Cadena Agroalimentaria", incorporando el punto 1.9.2.33 referido a laboratorios de análisis de calidad.

Provincia de Buenos Aires

- **Resolución N° 95/2014 del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (B.O.: 09/02/2015)**

Establece por medio de los Anexos I, II y III, las pautas por las que se regirá el inicio, la ejecución y finalización de tareas de remediación en sitios contaminados ubicados en el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

- **Resolución N° 161/2014 del Ministerio de Asuntos Agrarios (B.O.: 20/02/2015)**

Aprueba la implementación de la Receta Agronómica Obligatoria Digital, en el marco de la Ley N° 10.699 y su Decreto Reglamentario N° 499/1991.

Provincia de Santa Fe

- **Decreto N° 144/2015 (B.O.: 04/02/2015)**

Prorroga por el término de 180 días el plazo establecido en el artículo 1° del Decreto N° 2267/14, para que las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, cuyo nivel de complejidad ambiental sea igual o mayor a 14 puntos, en los términos de la Resolución SAyDS N° 177/07, y que deseen obtener o mantener vigentes las respectivas habilitaciones, Informe Ambiental de Cumplimiento, permisos e inscripciones que otorga la autoridad de aplicación correspondiente, acrediten la contratación de un Seguro por Daño ambiental de Incidencia Colectiva.

Provincia de Córdoba

- **Resolución N° 5/2015 de la Dirección de Policía Ambiental (B.O.: 06/02/2015)**

Organiza y administra el Registro de Infractores de la Dirección de Policía Ambiental, creado por la Ley de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba N° 9814 y su Decreto Reglamentario N° 170/11, el cual funciona coordinadamente con el Registro Nacional de Infractores que opera la autoridad de aplicación de la Ley Nacional N° 26.331, debiendo conformarse el mismo en soporte informático.

- **Resolución N° 6/2015 de la Dirección de Policía Ambiental (B.O.: 20/02/2015)**

Crea el Registro de Infractores de la Dirección de Policía Ambiental, en el que se deben inscribir, mediante soporte informático, todos los infractores con resolución firme en materia ambiental y de los recursos hídricos y naturales de la Provincia.

- **Resolución N° 11/2015 de la Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación Dirección de Policía Ambiental (B.O.: 18/02/2015)**

Fija el canon, correspondiente al año 2015, para los usos del recurso hídrico; el canon para el derecho de perforación y de cavado con pico y pala a cielo abierto; el canon para el derecho por regularización de perforaciones ya ejecutadas y por pozo ya ejecutado cavado a pico y pala. Asimismo, establece el cronograma con los vencimientos del pago de dicho canon.



- **Resolución N° 12/2015 de la Secretaría de Recursos Hídricos y Coordinación Dirección de Policía Ambiental (B.O.: 18/02/2015)**

Fija el coeficiente anual para el pago de las tasas en concepto de derecho de descarga de líquidos residuales correspondientes al año 2015 en \$6,84.-

- **Resolución N° 100/2015 del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente (B.O.: 02/02/2015)**

Crea la Unidad Ejecutora del Proceso y Programa de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia de Córdoba.

- **Resolución N° 106/2015 del Ministerio de Aguas, Servicios Públicos y Medio Ambiente (B.O.: 02/02/2015)**

Crea la Unidad Ejecutora de Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Córdoba.

Provincia de Corrientes

- **Disposición N° 46/2015 de la Dirección de Producción Vegetal (B.O.: 16/02/2015)**

Fija los montos de las multas por infracciones cometidas a la legislación vigente en materia de elaboración, expendio, aplicación aérea y/o terrestre, almacenamiento, transporte, distribución con cargo o gratuita, exhibición o toda otra operación que implique el manejo de herbicidas, fungicidas, acaricidas, fertilizantes, bactericidas, aficidas, efoliantes y/o desencantes, insecticidas, rodenticidas, mata babosas y caracoles, nematocidas, repelentes, hormonas y antipolillas, insecticidas de uso doméstico y biocidas en general en prácticas agropecuarias, tanto en el ámbito urbano como rural.

Provincia de Chubut

- **Decreto N° 149/2015 (B.O.: 26/02/2015)**

Aprueba la reglamentación parcial del artículo 14 de la Ley XI N° 50, que clasifica a los generadores en especiales e individuales, en función de la calidad y cantidad de residuos, y de las condiciones en que los generan.

Seguridad e Higiene – Provincia de Córdoba

- **Resolución N° 4/2015 del Ministerio de Trabajo (B.O.: 02/02/2015)**

Establece el Sistema Provincial de Registro y Administración de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral.

Por consultas o mayor información contactarse con Catalina Cavanagh (cc@rmlex.com / 4010-5033).